

FORO

“Presente y Futuro de la Ciencia Las Humanidades, la Tecnología e Innovación en México”



Mesa 4

Oportunidades en la Legislación Actual

Abdel Pérez Lorenzana

**Comisión Permanente
Senado de la República
Marzo 13, 2025**



La Ciencia en la Transformación de México

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
Integra en las 14 Repúblicas los 100 compromisos de gobierno
y las 10,526 propuestas hechas por el pueblo

Ejes

1

Gobernanza con justicia y participación ciudadana

Integra:
- República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
- República segura y con justicia

2

Desarrollo con bienestar y humanismo

Integra:
- República fraterna
- República educadora, humanista, y científica
- República cultural y lectora
- República sana
- República con acceso a la vivienda
- República de y para las mujeres

3

Economía moral y trabajo

Integra:
- República con trabajo y salario justo
- República rural justa y soberana
- República próspera y conectada

4

Desarrollo Sustentable

Integra:
- República soberana y con energía sustentable
- República con derecho al agua
- República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales

1

Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres

2

Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional

3

Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas



2025
Año de
La Mujer Indígena

Cinvestav



Unidad Saltillo



Unidad Monterrey



Unidad Tamaulipas



Unidad Mérida



Unidad Querétaro



Unidad Guadalajara



Unidad Zacatecas y Sede Sur



Unidad Tlaxcala y Unidad de Genómica Avanzada



Abasco Unidad Estado de México

Presencia en
México



Cinvestav

Cinvestav 2024

en números

596

Investigadores de tiempo completo

68

Programas académicos (maestría y doctorado)

+2,400

Estudiantes registrados

96%

Miembros del Sistema Nacional de Investigadores

100%

Registrados en el Sistema Nacional de Posgrados de la Secihti

+570

Estudiantes graduados



Cinvestav

Cinvestav

en Proyectos Estratégicos



Kutsari
Centro de Diseño de
Semiconductores

Rediseño curricular -
Ingenierías en
Semiconductores



Hidrógeno verde



**Proyectos para la
soberanía
alimentaria**

La Ciencia en la Transformación de México

Mejora Normativa



Nuevas tecnologías

- IA
- Células madre
- Propiedad intelectual...



Mejora al Sistema de
CHTI



El Sistema de CHTI Público en México

Autónomos

Paraestatales

- Desconcentrados
 - IPN
 - Univ Interculturales ...
- Descentralizados
 - Cinvestav
 - IMP
 - CPI's
 - Inst. Nac de Salud ...

Hace falta homologar la legislación que les aplica..



Limitaciones estructurales

LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES CAPITULO I De las Disposiciones Generales

ARTICULO 3o.- Las universidades y demás **instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía**, se registrarán por sus leyes específicas.

Las entidades de la Administración Pública Federal que sean reconocidas como **Centros Públicos de Investigación** en los términos de la Ley de Ciencia y Tecnología, **se registrarán por esa Ley y por sus respectivos instrumentos de creación**. Sólo en lo no previsto se aplicará la presente Ley.

Cinvestav, Inst. Nac. de Salud, el IMP, y muchos otros están sujetos administrativamente a lo que se determine para toda la APF.

Efectos recientes en Cinvestav

- **Limitación para adquisición de equipos**
No autorización de carteras de inversión
- **Perdida de recursos para la investigación**
Reglas inadecuadas para el ejercicio de recursos propios
- **Dificultades para renovar/adquirir TICs**
Se requieren permisos de compra con trámites largos,
aplicables a recursos de ejercicio anualizado
- **Limitaciones para la movilidad académica**
- **Limitaciones con nuestras becas...**



Propuestas de reforma: Homologación del Sistema de CHTI

Principio básico:

Que en las disposiciones jurídicas se establezca **una salvedad para aquellas dependencias y entidades de la APF que tengan como propósito el desarrollo de investigación científica y tecnológica**, a fin de que las adquisiciones, y el ejercicio de recursos propios en general, se rijan conforme a sus propios ordenamientos jurídicos o en base a sus reglas de operación.